



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México, a 12 de octubre de 2012
Oficio No. 203041000-801/2012

CIUDADANO

PRESENTE

De conformidad con los artículos 2 fracciones II, V, VI, VIII, X y XII, 8, 19, 25 fracción I, 28, 30 fracciones III y VII y 40 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con los artículos 4.9, 4.11 fracción III y 4.15 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a datos personales registrada con el folio número 00003/SF/AD/2012 que realizó el once de septiembre del año dos mil doce, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática del oficio número 203410200-208/2012, emitido por el servidor público habilitado de la Dirección General de Personal, mediante el cual se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, se adjunta la Resolución número CI-2012-0028, emitida por el Comité de Información de la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ordena poner a su disposición en versión pública, el oficio número 210-03-01-1535/95 de fecha 23 de octubre de 1995, mediante el cual se solicita a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, la inhabilitación del servidor público solicitante por un periodo de 5 años, incluido en la Relación por Dependencia de Servidores Públicos incorporados al Programa de Retiro Voluntario, ya que contiene datos personales y de ser proporcionados se tendría acceso no autorizado a información personal.

Asimismo, a fin de obtener el resto de la información, se sugiere respetuosamente dirija su solicitud a la Unidad de Información de la Secretaría de la Contraloría, lo anterior en términos del artículo 45 de la citada Ley.

No omito comentarle que la consulta "in situ" que se señala en el oficio anexo, podrá realizarla previa cita concertada al teléfono (01-722) 167-81-80, en las oficinas del Módulo de Acceso de la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, sito en Lerdo Pte. 300, Palacio de Gobierno, segundo piso, puerta 360, colonia Centro, Toluca, Méx., de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, lo anterior en términos del artículo 48 de la Ley en la materia.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO DÍAZ GÓMEZ
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

C.c.p. Archivo/minutario
01601

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN